

LINEA LIQUIDEZ JUNTA DE ANDALUCIA-GARÁNTIA SGR

MANUAL CONFEDERACIONES DE EMPRESARIOS.

GAR  **NTIA**
Impulsamos tu éxito.

www.srggarantia.es

LINEA ESPECIAL LIQUIDEZ JUNTA DE ANDALUCÍA COVID-19

Debido al impacto económico de la crisis sanitaria, la Junta de Andalucía ha adoptado una serie de medidas urgentes en apoyo de las pequeñas y medianas empresas y de los autónomos y autónomas andaluces.

En consecuencia y en virtud del Decreto-ley 3/2020 de 16 de marzo, aprueba una línea de 500.000.000 €, que se instrumentará a través de GARANTIA S.G.R. para avalar operaciones financieras que se concedan a PYMES y a los autónomos y autónomas.

BENEFICIARIOS

Autónomos



Empresas



Autónomos y Micropymes con establecimiento permanente o centro principal de actividad en Andalucía, afectados por la crisis del Covid19.

REQUISITOS

- ✓ Negocios con beneficios fiscales, fondos propios positivos y generación de recursos suficientes para el pago de su deuda a 31.12.19
- ✓ Firmas personales de titulares y socios.
- ✓ Ausencia de anotaciones de impagos en Asnef, Experian, CIRBE, impagos comerciales, etc. anteriores a febrero de 2020.
- ✓ Compromiso de mantenimiento del empleo (no se tendrá en cuenta ERTes)

NEGOCIOS EXCLUIDOS

- ❖ Empresas operativas en el Sector Inmobiliario.
- ❖ Empresas (no autónomos) sin personal.
- ❖ Empresas que estén incursas en un procedimiento de insolvencia colectiva o que reúnan los requisitos para que sus acreedores puedan instar dicho procedimiento en virtud del derecho nacional.
- ❖ Empresas operativas en el Sector del Carbón.
- ❖ Empresas que no cumplan con las exigencias legislativas en materias de Seguridad social laborales, fiscales, éticas y medioambientales, que sean de aplicación.
- ❖ Empresas y organismos dependientes o con una participación de la Administración Pública estatal, autonómica o local.

LISTADO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ADMITIDAS, SEGÚN CNAE-2009

- ❖ 01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.
- ❖ 02 Silvicultura y explotación forestal.
- ❖ 03 Pesca y acuicultura.
- ❖ 10 Industria de la alimentación.
- ❖ 11 Fabricación de bebidas.
- ❖ 13 Industria textil.
- ❖ 14 Confección de prendas de vestir.
- ❖ 15 Industria del cuero y calzado.
- ❖ 16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería.
- ❖ 17 Industria del papel.
- ❖ 18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados.
- ❖ 20 Industria química.
- ❖ 21 Fabricación de productos farmacéuticos.
- ❖ 22 Fabricación de productos de caucho y plásticos.
- ❖ 23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos.
- ❖ 24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones.
- ❖ 25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.
- ❖ 26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos.
- ❖ 27 Fabricación de material y equipo eléctrico.
- ❖ 28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
- ❖ 29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.

LISTADO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ADMITIDAS, SEGÚN CNAE-2009

- ❖ 30 Fabricación de otro material de transporte.
- ❖ 31 Fabricación de muebles.
- ❖ 32 Otras industrias manufactureras.
- ❖ 33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo.
- ❖ 35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.
- ❖ 38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización.
- ❖ 39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos.
- ❖ 43 Actividades especializadas de construcción.
- ❖ 45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas.
- ❖ 46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas.
- ❖ 47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
- ❖ 49 Transporte terrestre.
- ❖ 55 Servicios de alojamiento.
- ❖ 56 Servicios de comidas y bebidas.
- ❖ 58 Edición.
- ❖ 59 Actividades cinematográficas, de vídeo, programas de televisión, grabación de sonido, edición musical.
- ❖ 60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión.
- ❖ 61 Telecomunicaciones.

LISTADO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ADMITIDAS, SEGÚN CNAE-2009

- ❖ 62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.
- ❖ 63 Servicios de información.
- ❖ 71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos.
- ❖ 72 Investigación y desarrollo.
- ❖ 73 Publicidad y estudios de mercado.
- ❖ 74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.
- ❖ 75 Actividades veterinarias.
- ❖ 86 Actividades sanitarias.
- ❖ 90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos.
- ❖ 91 Actividades de bibliotecas, archivo.
- ❖ 94 Actividades asociativas.

PRODUCTO, IMPORTE y PLAZOS.



Préstamo Circulante

Operación estandar: 25.000 €

Importe máximo: 50.000 €

Plazo: de 3 años a 5 años

Carencia: hasta 12 meses

CONDICIONES ECONÓMICAS

CONDICIONES ECONÓMICAS DE GARANTÍA SGR:

- Comisión de aval anual: Hasta 1,25 %.
- Comisión de estudio: Hasta 0,50 %.
- Capital vinculado recomendable: 3,00 % (reembolsable a la cancelación).
- Pago único por anticipado a la formalización
(incluidas las comisiones de aval generadas durante el periodo avalado).

CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

- Tipo de interés: Hasta 2,00 % fijo, intereses anuales prepagables el primer año.
- Comisión de apertura: Hasta 0,50 %

DOCUMENTACIÓN NECESARIA A SOLICITAR

SOCIEDADES:

- Solicitud de aval y declaraciones de bienes de los intervinientes debidamente cumplimentadas y firmadas.
- Último Impuesto de sociedades presentado.
- Modelos 390 (resumen anual de IVA) y 190 (resumen anual de retenciones de IRPF) de 2.019.
- Balance y cuenta de resultados provisional del ejercicio 2.019.
- Modelos trimestrales (303)/mensuales (320) de IVA del ejercicio en curso, y anterior.
- Detalle de endeudamiento (cirbe, pool bancario).
- Posiciones/Ficha bancaria.
- Cif y DNI de los intervinientes.
- Acreditación de titularidad real y escritura de constitución y poderes en vigor.
- Documentación personal de los avalistas (IRPF, 2 últimas nóminas).

DOCUMENTACIÓN NECESARIA A SOLICITAR

PERSONAS FÍSICAS (AUTÓNOMOS):

- Solicitud de aval y declaraciones de bienes de los intervinientes debidamente cumplimentadas y firmadas.
- Último IRPF presentado.
- Modelos 390 (resumen anual de IVA) y 190 (resumen anual de retenciones de IRPF) de 2.019.
- Contabilidad interna del último ejercicio en clientes en régimen de estimación objetiva.
- Modelos trimestrales (303, 130) del ejercicio en curso.
- Informe de vida laboral
- Detalle de endeudamiento (cirbe, pool bancario).
- Posiciones/Ficha bancaria.
- DNI de los intervinientes.
- Documentación personal de los avalistas (IRPF, 2 últimas nóminas).

DECLARACIÓN DE BIENES.



Plaza Isabel la Católica, 2 - 1ª
28001 - Madrid
Tel.: 918 228 419 Fax: 918 228 247
E-mail: garantia@garantia.es

Avenida Constitución, 7 - 2ª
41004 - Sevilla
Tel.: 954 512 552 Fax: 954 221 249
E-mail: sevilla@garantia.es

Avenida de la Rúa, 5, 505. Pab. 2ª Planta
21001 - Huelva
Tel.: 959 251 228 Fax: 959 183 288
E-mail: huelva@garantia.es

Calle de Córdoba, 4
14008 - Córdoba
Tel.: 957 475 384 Fax: 957 488 712
E-mail: cordoba@garantia.es

Plaza Virgen del Pino, 9 - 2ª
40002 - Mérida
Tel.: 952 229 244 Fax: 952 272 652
E-mail: merida@garantia.es

Plaza de la Estación, 22 - 2ª
23001 - Jaén
Tel.: 952 210 810 Fax: 952 271 938
E-mail: jaen@garantia.es

Avenida Masover, 37
84010 - Málaga
Tel.: 952 602 282 Fax: 952 608 603
E-mail: malaga@garantia.es

Plaza de la Constitución, 6 - 2ª.
29001 - Málaga
Tel.: 952 602 282 Fax: 952 608 603
E-mail: malaga@garantia.es

Declaración de bienes

Fecha de entrada:

Don _____, con N.I.F. nº _____
estado civil / rég. Bienes¹ _____, fecha de nacimiento² _____
Email³ _____
*cumplimentar en caso de que el firmante actúe por el mismo y no en representación de una persona jurídica.
en representación de² _____, con C.I.F. nº²² _____
*cumplimentar cuando el firmante se trate de una persona jurídica. Indicar en este caso, a continuación, los datos de domicilio de la persona jurídica.
y domicilio en _____ teléfono _____ Email _____
población de _____
en mi condición de interviniente de la operación que ha solicitado a la Sociedad de Avalués y Garantías de Andalucía, S.G.R. (nombre peticionario) _____

de (importe solicitado) _____ euros, para su empresa radicada en _____
, suscribo la presente Declaración de bienes, afirmando bajo mi responsabilidad que en la relación que sigue no hay omisión trascendental, así como que tales bienes me pertenecen en plena propiedad y que no tienen más cargas ni gravámenes que los que se expresan, obligándome a comunicar previamente a Sociedad de Avalués y Garantías de Andalucía, S.G.R., cualquier alteración de los mismos por venta, hipoteca, etc...

	EUROS
Disponible en Caja y Entidades de crédito:	
Valores (acciones, obligaciones, fondos de inversión, ...):	
Fincas urbanas (emplazamiento, extensión superficial, datos registrales y estado de cargas):	
Fincas rústicas (emplazamiento, extensión superficial, datos registrales y estado de cargas):	
Otros bienes:	
Total (1)	

Rev.2 - febrero 2010

DEUDAS A DEDUCIR:

	EUROS
Hipotecas (entidad, importe inicial, riesgo pendiente, plaza, ...)	
Préstamos no hipotecarios de entidades de crédito (entidad, importe inicial, riesgo pendiente, plaza, ...)	
Otras obligaciones pendientes de pago	
Total (2)	
PATRIMONIO LÍQUIDO (1) - (2)	

Préstamos que tiene garantizados como avalista:

TITULAR	ENTIDAD	EUROS

El/la abajo firmante manifiesta en este acto y mediante la firma de la presente declaración que ha sido suficientemente informado/a sobre todos y cada uno de los términos de la misma y que autoriza expresamente a Sociedad de Avalués y Garantías de Andalucía, S.G.R. para:

- Que los bienes de la presente declaración garanticen especialmente la operación mercantil con la entidad Sociedad de Avalués y Garantías de Andalucía, S.G.R., y que el hecho de disponer o gravar los mismos sin previo consentimiento de esta Entidad o sin haber cancelado la operación avalada o la deuda que por cualquier concepto exista con Sociedad de Avalués y Garantías de Andalucía, S.G.R., podrá conllevar un ilícito penal, quedando obligado/a igualmente a comunicar expresamente a Sociedad de Avalués y Garantías de Andalucía, S.G.R., cualquier carga que por orden judicial o administrativa recaiga sobre los bienes declarados.
- Obtener de la/s entidad/es financieras la información que precise en relación con sus operaciones o las operaciones de la entidad a la que represento, a fin de que pueda resolver sobre la concesión de la solicitud de riesgo, entendiéndose la autorización a la destrucción de toda la documentación relativa a las operaciones de aval tramitadas transcurrido el plazo de 1 mes desde su denegación, plazo durante el cual podrá retirarla, en horario de oficina, del domicilio social de Avalués y Garantías de Andalucía, S.G.R.
- Solicitar a la Central de Información de Riesgos del Banco de España un informe de mis riesgos creditivos o de los riesgos creditivos de la entidad que represento, autorización que hago extensiva a la mencionada Central de Información de Riesgos para que facilite los datos interesados por la Entidad nº 9851 Sociedad de Avalués y Garantías de Andalucía, S.G.R.
- Consultar ficheros de información sobre solvencia patrimonial y de crédito con la finalidad de enjuiciar mi solvencia económica o la solvencia económica de la entidad a la que represento, pudiendo solicitar por mi cuenta verificaciones registrales y notas simples de las fincas de las que sea titular o de las avaladas propuestas como firmantes de la operación, asumiendo el coste de este servicio como Sujeto, de conformidad con el art. 78 Ley 3/04.
- Incorporar en un fichero automatizado mis datos o los datos de la entidad que represento, de carácter personal, incluidos los económico-financieros que aparezcan descritos en la presente Solicitud de Aval, así como los datos recogidos en el contrato que celebrarán las partes junto a los que se obtengan durante la vigencia del mismo, en el caso de que Sociedad de Avalués y Garantías de Andalucía, S.G.R. apruebe la solicitud de aval conforme a criterios objetivos, así como a mantenimientos incluso una vez finalizada la relación contractual, mientras los afectados no manifiesten lo contrario.
- Información básica sobre protección de datos: antes de firmar la presente solicitud, debe leer la información básica sobre protección de datos que se presenta a continuación:

Responsable: SOCIEDAD DE AVALÉS Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, SGR

Finalidades:

- Mantenimiento de la relación contractual y recontractual.
- Tramitar la admisión del solicitante como socio partícipe de SOCIEDAD DE AVALÉS Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, SGR mediante la suscripción y desembolso íntegro de un mínimo de una cuota de capital social (nominal de la participación: 6,83 euros).
- Tramitar el estudio de la solicitud del aval. Autorizar la consulta a ficheros de solvencia
- Oferta de productos y servicios propios y de entidades colaboradoras relacionadas con el sector financiero.

CIRCUITO OPERATIVO

1. Los gestores de la Confederación de Empresarios verificarán que la empresa asociada cumple los requisitos ya mencionados y que la misma no se encuentra en el grupo de las empresas excluidas.
2. Deberán reunir la documentación solicitada, junto a la Solicitud de aval y Declaración de Bienes firmadas por los intervinientes de la operación.
3. Iniciará la solicitud de la operación a través de la oficina virtual desde nuestra web www.sgrgarantia.es o a través del portal CON AVAL SI <https://www.conavalsi.com/>
4. Los gestores disponen de un tutorial del funcionamiento de la plataforma que se adjunta como documento anexo.



RED COMERCIAL DE GARANTÍA, S.G.R. 2020

SEVILLA:

Avda. de la Constitución, nº 7-1ª. 41004 Sevilla

Teléfono: 954213553

D. Salvador Jesús Núñez Díaz Director
Comercial Sevilla-1. Móvil: 627 450 273
Mail: snunez@srggarantia.es

D. Michael Alejandro Ramírez Aguirre
Gestor de Empresas Sevilla-1
Móvil: 689938906
Mail: mramirez@srggarantia.es

D. Manuel Fontán Millán
Director Comercial Sevilla-2. Móvil: 667
406 883
Mail: mfontan@srggarantia.es

D. Federico Sánchez Sánchez Gestor de
Empresas Sevilla-2.
Móvil: 637 793 997
Mail: fsanchez@srggarantia.es

CÁDIZ:

Avda. Marconi, nº 37, Edificio Ma'arifa, 2ª planta. 11011 Cádiz
Teléfono: 956 262 180

D. José Ramón González Fernández: Director Provincial
Móvil: 627 460 312
Mail: jrgonzalez@srggarantia.es

D. José Manuel Moreno Jiménez
Gestor de Empresas
Móvil: 689 996 281
Mail: jmmoreno@srggarantia.es

HUELVA:

Avenida de la Ría, 3. Edificio FOE, 2ª Planta 21001 Huelva
Teléfono: 959 251 126

D. Manuel Suarez González: Director Provincial
Móvil: 647 470769
Mail: msuarez@srggarantia.es

D. Jesús Blandón Borrego Gestor de
Empresas
Móvil: 683 555 373
Mail: jblandon@srggarantia.es

CÓRDOBA:

C/Conde Robledo, nº 4. 14008 Córdoba
Teléfono: 957 475 364

D. Antonio Higueros Díaz: Director Provincial
Móvil: 671 512 986
Mail: ahigueros@srggarantia.es

D. Carlos Mora Moscoso
Gestor de Empresas
Móvil: 687 475 226
Mail: cmora@srggarantia.es

ALMERÍA:

Plaza Virgen del Mar, nº 9 -1ª. 04002 Almería
Teléfono: 950239344

D. Antonio Sánchez Sevilla
Director Provincial Móvil: 689
791 854
Mail: antoniosanchez@srggarantia.es

D. Joaquín García Quesada Gestor de
Empresas
Móvil: 689 972 096
Mail: joaquinagarcia@srggarantia.es

GRANADA:

Plaza Isabel La Católica, nº 2 -1ª. 18009 Granada
Teléfono: 958223419

D. Miguel García Almagro
Director Provincial Móvil: 616
238 251
Mail: miguelalmagro@srggarantia.es

D. Anguiano José Pérez Campos Gestor
de Empresas
Móvil: 660 907 786
Mail: anguianoperez@srggarantia.es

JAÉN:

Paseo de la Estación, nº 22 -1ª. 23003 Jaén
Teléfono: 953255810

D. Felipe Sánchez Caño
Director Provincial
Móvil: 682 495 333
Mail: felipesanchez@srggarantia.es

Dª Mercedes Martínez Álvarez Gestora
de Empresas
Móvil: 689 658 001
Mail: mmartinez@srggarantia.es

MÁLAGA:

Plaza de la Constitución, nº 6 -2ªA. 29005 Málaga
Teléfono: 952600202

D. José Campillos Molina Director
Provincial
Móvil: 618 478 948
Mail: josecampillos@srggarantia.es

D. Pedro Olmo Morales Gestor de
Empresas
Móvil: 670 235 748
Mail: polmo@srggarantia.es

D. Juan Luis Ollero Malagón Gestor de
Empresas
Móvil: 679 526 259
Mail: juanluisollero@srggarantia.es

GAR *á* NTIA

Impulsamos tu éxito.



www.srgarantia.es